


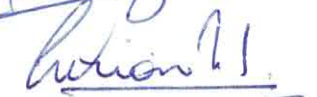
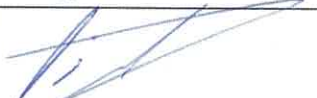
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PIRAQUE, a 29 de OCTUBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de OCTUBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE ADELANTO DEL VALLE DEL PRINCIPAL, informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRAQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de diciembre del año 2024
- Horario : inicio 10 AM término 17 PM
- Lugar y dirección : CLUB DE GOLF VALLE DEL PRINCIPAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LESLIE SIBILA AGUILERA SANTANDER	12.778.740-6	
2	CRISTIAN ANDRÉS UREA LÓPEZ	88281734	
3	DANIEL IGNACIO GARRIDO LÓPEZ	13282631-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl